



# Universidad Surcolombiana

ACUERDO NUMERO 011 de 1999

( 10 DE MAYO )

**Por el cual se aprueba el ofrecimiento del Programa de Especialización en Gerencia de Servicios de Salud y Seguridad Social en el Municipio de Garzón.**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**  
en uso de sus atribuciones legales, y

**CONSIDERANDO :**

Que es función del Consejo Superior Universitario, aprobar la creación, fusión, suspensión de Sedes y Programas Académicos, de acuerdo al numeral 5 del Artículo 24 del Estatuto General de la Universidad Surcolombiana, contemplado en el Acuerdo No.075 del 7 de diciembre de 1994,

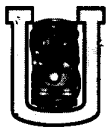
Que el Consejo Académico de la Universidad Surcolombiana, emitió concepto favorable ante el Consejo Superior Universitario sobre la implementación del Programa de Especialización en Gerencia de Servicios de Salud y Seguridad Social en el Municipio de Garzón.

**ACUERDA :**

**ARTICULO 1o.** Apruébase el ofrecimiento de la Especialización en Gerencia de Servicios de Salud y Seguridad Social en el Municipio de Garzón, adscrito a la Facultad de Salud.

**ARTICULO 2o.** Establécese el costo de matrícula por estudiante, de siete punto cinco (7.5) salarios mínimos mensuales vigentes por semestre y de inscripción de 1/3 del salario mínimo mensual vigente.

**ARTICULO 3o.** El cupo máximo es de 30 estudiantes por promoción.



# Universidad Surcolombiana

Continuación Acuerdo Consejo Superior No.011

2.

**ARTICULO 3o.** Adóptase el siguiente plan de estudios:

## INTRODUCCION

- . Inducción al Programa y su Metodología
- . Directrices conceptuales del Programa
  - Carácter Gerencial
  - Proceso de cambio
  - Etica
- . Diagnóstico Global del Sector Salud

MODULO I: Gerencia Estratégica, las Organizaciones y su entorno.

- . Teorías Organizacionales
- . Desarrollo Organizacional
- . Planeación Estratégica

MODULO II: Nuevo Régimen de Seguridad Social en Salud

- . Sistema de Salud colombiano Ley 10 de 1990 y leyes 60 y 100 de 1993.
- . Régimen contributivo
- . Régimen subsidiado
- . Plan obligatorio de salud
- . EPS
- . IPS
- . Empresas sociales del estado
- . Riesgos profesionales, Administradoras de Riesgos Profesionales (A.R.P)
- . Marketing en Salud
- . Metodología de Proyectos I

MODULO III: Gestión de servicios de salud.

- . Gerencia en Salud
- . Administración Hospitalaria
- . Planeación y programación en Salud
- . Dotación y suministros hospitalarios
- . Sistemas de control y evaluación de calidad en servicios en salud.



# Universidad Surcolombiana

Continuación Acuerdo Consejo Superior No.011

3.

## MODULO IV: Gestión de Recursos Humanos

- . Planificación estratégica de recursos humanos
- . Comportamiento humano
- . Legislación laboral
- . Salud ocupacional
- . Administración de recursos humanos
- . Metodología de proyectos II

## MODULO V: Gestión de Recursos Financieros

- . Economía de Salud
- . Contabilidad general y de costos
- . Costos en salud
- . Análisis financiero
- . Presupuestación

## MODULO VI: Sistemas de información para la toma de decisiones

- . Sistemas de información en salud
- . Epidemiología básica y salud pública
- . Estadística básica para Gerentes en salud
- . Análisis de la información
- . Metodología de proyectos II

## MODULO VII: Gerencia

- . Técnicas de dirección
- . Calidad total en salud
- . Liderazgo y trabajo en equipo
- . Control de gestión
- . Metodología para la toma de decisiones

- cupo máximo es de 30 estudiantes por promoción.

**ARTICULO 5o.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.




# Universidad Surcolombiana

Continuación Acuerdo Consejo Superior No.011

4.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Neiva, a los 10 días del mes de mayo de 1999

  
**ALBERTO YEPES BARREIRO**  
Presidente

  
**EDUARDO BELTRAN CUELLAR**  
Secretario

